

# BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2012

MINISTERIO DEL INTERIOR Y  
SEGURIDAD PÚBLICA

OFICINA NACIONAL DE  
EMERGENCIA

## Índice

1.	Carta Presentación del Ministro del Interior y Seguridad Pública .....	3
2.	Resumen Ejecutivo Servicio.....	5
3.	Resultados de la Gestión año 2012 .....	7
3.1	Resultados Relevantes de la Ley de Presupuestos 2012 .....	7
3.2	Gestión de Emergencias .....	7
3.3	Programa de Simulacros Chile Preparado .....	8
3.4	Campañas de Difusión .....	9
3.5	Academia de Protección Civil de ONEMI .....	10
3.6	Señalética Tsunami.....	11
3.7	Sistema de Alerta de Emergencia (SAE).....	11
3.8	Fortalecimiento de Red Nacional de Monitoreo Sísmico .....	11
3.9	Implementación Sistema Integrado de Información para Emergencias (SIIE) .....	12
3.10	Protocolos con otras Instituciones .....	12
3.11	Integración de ONEMI a Sistema de Telecomunicaciones P25 de Carabineros .....	14
4.	Desafíos para el año 2013 .....	15
4.1	Construcción de Nuevo Edificio Institucional de ONEMI.....	15
4.2	Modernización de la Gestión de Emergencias y Alerta Temprana.....	15
4.3	Fortalecimiento de la Protección Civil y Reducción de Riesgo de Desastre.....	16
4.4	Fomentar la Cultura Preventiva en Gestión de Riesgos a la Ciudadanía.....	17
4.5	Preparación para la creación de la Agencia Nacional de Protección Civil.....	18
5.	Anexos.....	19
	Anexo 1: Identificación de la Institución .....	20
	Anexo 2: Recursos Humanos .....	25
	Anexo 3: Recursos Financieros .....	33
	Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2012.....	39
	Anexo 5: Compromisos de Gobierno .....	44
	Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.....	45
	Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2012.....	46
	Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	47
	Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	48

# 1. Carta Presentación del Ministro del Interior y Seguridad Pública

Ciertamente el 2012 fue un período donde la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ONEMI) continuó creando valor público a través del desarrollo de capacidades para dar una respuesta de excelencia en situaciones de emergencia. El trabajo realizado fue focalizado en educar a la población en aspectos de gestión del riesgo, impulsar acciones que permitan fortalecer el Sistema Nacional de Alerta Temprana, y potenciar la coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil.

En lo que respecta a la educación en aspectos de gestión del riesgo el Programa de Simulacros Chile Preparado logró movilizar a más de 1.900.000 personas en todo el país mediante la realización de seis simulacros, duplicando lo suscitado en el período 2011. También se realizaron diversas campañas de difusión y entrega de contenidos preventivos, de las cuales destaca la Campaña de Eventos Masivos que llegó cerca de 5.000.000 de asistentes. Además se cumplieron diversas actividades formativas, capacitando a más de 2.000 personas en todo el país en temas de protección civil. Asimismo, se instalaron a lo largo de todo el borde costero del país más de 5.800 letreros de señaléticas indicando el riesgo de tsunami.

Por su parte, para robustecer el Sistema Nacional de Alerta Temprana se continuó fortaleciendo el Sistema de Alerta de Emergencia (SAE) en conjunto con la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL), donde se procedió a la generación de procedimientos y protocolos, junto con la realización de pruebas del sistema. Por otra parte, se instalaron 23 nuevas estaciones de monitoreo sísmico y se adjudicó el 70% de las obras civiles para la red de acelerógrafos. Además, impulsado por la Subsecretaría del Ministerio de Defensa, se entregó el Sistema Integrado de Información para Emergencias (SIIE) plenamente operativo en 8 regiones, desde Arica y Parinacota hasta O'Higgins.

En el marco del fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil se crearon 6 nuevos protocolos entre ONEMI y otros organismos técnicos, entre los cuales destaca el establecido con el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile (SHOA). Éste define, entre otros aspectos, la evacuación preventiva del borde costero de las regiones donde la percepción Mercalli de un sismo sea igual o superior a VII grados.

Asimismo, durante el año 2012 ONEMI coordinó la respuesta frente a diversos eventos de emergencia. Entre ellos se menciona el incendio al interior del Parque Nacional Torres del Paine y en Pichiqueime, la ocurrencia de un sismo de mayor intensidad en Cobquecura y Constitución que provocó una evacuación preventiva del borde costero desde la V a la VIII Región, las lluvias estivales en el norte del país, y el desborde del río Las Minas en la Región de Magallanes.

Con todas estas acciones, tenemos confianza en ir en la dirección correcta para entregarle al país la Oficina Nacional de Emergencias que éste espera.

  
ANDRÉS CHADWICK PIÑERA  
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



## 2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, ONEMI, es el organismo técnico del Estado a cargo de planificar, impulsar, articular y ejecutar acciones de prevención, respuesta y rehabilitación frente a situaciones de riesgo colectivo, emergencias, desastres y catástrofes de origen natural o provocados por la acción humana, a través de la coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil para la protección de las personas, los bienes y el ambiente.

Sin duda el terremoto y posterior tsunami que afectó a Chile el 27 de febrero de 2010 priorizaron temas como la preparación, prevención y respuesta ante emergencias en la agenda pública. Es por ello que el 2012 ONEMI continuó su trabajo en ámbitos de acción que le son competentes. En particular, los desafíos se centraron en i) educar a la población en aspectos de gestión del riesgo, ii) impulsar acciones que permitan fortalecer el Sistema Nacional de Alerta Temprana, y iii) fortalecer la coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil.

Para cumplir con los desafíos estratégicos del período 2012, el presupuesto de ONEMI fue cercano a MM\$ 12.500, un 56% superior al obtenido el 2011, y de los cuales un 94% fue ejecutado. Asimismo, se contó con una dotación efectiva de 181 funcionarios, además de 94 personas que realizaron labores bajo contrato de honorarios y reemplazo.

En el plano educativo hacia la población, se continuó con la realización del Programa de Simulacros Chile Preparado. El 2012 se movilizaron más de 1.900.000 personas, cifra que dobla lo acontecido el año 2011 (cerca de 950.000). Así, es posible afirmar que ya son cerca de 3.000.000 de participantes quienes han sido parte de los ejercicios de simulacros en los últimos dos años.

Por otra parte, para continuar instalando una cultura preventiva en la población, se impulsaron campañas de difusión a lo largo de todo Chile. Entre las campañas se mencionan Familia Preparada, Eventos Masivos, Previene y Prepárate para este Invierno, ONEMI - Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) y Alto a los Incendios forestales ONEMI - Corporación Nacional Forestal (CONAF).

Paralelamente, la Academia de Protección Civil logró capacitar a más de 2.000 personas en actividades formativas que contemplan ciclos de conferencias, cursos presenciales, y educación e-learning. Es importante resaltar que, del total de capacitados, cerca de 1.500 fueron formados en actividades enmarcadas en convenios establecidos por ONEMI tanto con la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) como con la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM).

Se enfatiza también la instalación de más de 5.800 letreros de señalética tsunami, cifra que representa un 69% del total de letreros que se desean instalar.

En otro sentido, el Sistema de Alerta de Emergencia (SAE) avanzó en la generación de protocolos y procedimiento entre ONEMI y SUBTEL, así como en la realización de pruebas del sistema.

Respecto a la construcción de la Red Nacional de Monitoreo Sísmico, se instalaron 23 estaciones a lo largo de Chile. Asimismo, se transfirieron MM\$ 110 a la Universidad de Chile para asegurar su operación las 24 horas del día, los 365 días del año.

El Sistema Integrado de Información para Emergencias (SIIE), por su parte, fue implementado en 8 regiones del país, abarcando desde Arica y Parinacota hasta O'Higgins.

Finalmente, respecto a los logros del año 2012, se generaron seis protocolos interinstitucionales. De ellos, sin perjuicio del resto, destaca el establecido entre ONEMI y el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile (SHOA), el cual busca normalizar los procedimientos y documentos de la variable tsunami. Entre otros aspectos, el protocolo en cuestión establece la evacuación preventiva del borde costero de las regiones donde la percepción Mercalli ante un sismo sea igual o superior a VII grados.

Para el 2013 se han planteado una serie de desafíos que contemplan la modernización de la gestión de emergencias y alerta temprana, el fortalecimiento de la protección civil y reducción de riesgo de desastres, y fomentar la cultura preventiva en la ciudadanía. Se espera que las acciones y labores enmarcadas en dichos desafíos permitan a ONEMI entregar una respuesta de excelencia ante situaciones de emergencia, con el objetivo de generar valor público y confianza en la ciudadanía.



MINISTERIO DEL INTERIOR  
DIRECCION  
Oficina Nac de Emergencias

RICARDO TORO TASSARA  
DIRECTOR NACIONAL

### **3. Resultados de la Gestión año 2012**

A continuación se realizará una breve descripción de los resultados de gestión institucional asociados a aspectos relevantes de la Ley de Presupuestos 2012 y la provisión de bienes y servicios de la institución.

#### **3.1 Resultados Relevantes de la Ley de Presupuestos 2012**

Para el año 2012, la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ONEMI) contó con un presupuesto de más de MM\$ 12.500 de pesos, de los cuales un 94% fue ejecutado. Este presupuesto significó un 56% más respecto de lo presupuestado para el período 2011. Cabe mencionar, además, que la División de Presupuesto logró incrementar la ejecución de todos los ítems presupuestarios.

#### **3.2 Gestión de Emergencias**

El 2012 estuvo marcado por diversas emergencias, entre las que destaca el incendio en las Torres del Paine, desborde del río Las Minas, y un sismo de mayor intensidad entre la V y VI Región que provocó la evacuación preventiva de más de 25.000 personas del borde costero. Los siguientes párrafos describen los eventos más importantes del año en cuestión, al mismo tiempo que se detalla la gestión realizada por ONEMI en las mencionadas situaciones de emergencias.

El primer mes del año estuvo concentrado en varios incendios forestales, donde destaca el ocurrido en el sector de Oliguín, al interior del Parque Nacional Torres del Paine. Este incendio afectó 17.600 hectáreas, requiriendo evacuar a más de 400 turistas y movilizar cerca de 750 brigadistas. ONEMI debió disponer de camiones aljibes, aviones cisterna y helicópteros. Una de las principales dificultades fue la presencia de vientos de más de 100 kilómetros por hora.

Durante el mismo mes de enero, esta vez en Pichiqueime, Región del Biobío, otro incendio forestal consumió una superficie superior a 25.000 hectáreas, afectando a 224 viviendas y dejando a 1.063 personas damnificadas. A través de ONEMI se coordinó el despliegue de recursos para el control y combate del incendio, como también la ayuda necesaria para atender a los damnificados con viviendas de emergencia, camas, colchones, frazadas, cocinillas, alimentos y kit de higiene. Por este incendio se recibió ayuda internacional coordinada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Estado Mayor Conjunto, consistente en 43 brigadistas provenientes de Brasil.

Un par de meses después, el 25 de marzo a las 19:37 horas se registró un sismo de mayor intensidad de 6.8 grados Richter, cuyo epicentro se localizó 24 kilómetros al Noreste de Constitución. El sismo tuvo sus máximas intensidades en VII grados Mercalli en Constitución y Cobquecura, afectando por el norte a la ciudad de Salamanca con III grados y a Puyehue en la región de Los Lagos con II grados. Producto de este sismo, se activó de acuerdo al Protocolo ONEMI – SHOA la evacuación preventiva del borde costero, entre las localidades de Concón en Valparaíso hasta Lebu en la Región del Biobío, movilizándose a más de 25.000 personas.

En lo que respecta a condiciones meteorológicas asociadas a precipitaciones estivales, se vieron afectadas diferentes localidades de las Regiones de Arica y Parinacota hasta Antofagasta, por las cuales se declaró Alerta Amarilla para la Provincia de Arica. En Arica, 300 personas fueron evacuadas por el desborde del Río San José, 60 resultaron afectadas, 60 albergadas, además de 65 viviendas con diversos daños. En la Región de Tarapacá se declaró Alerta Roja para la provincia del Tamarugal, el día 12 de marzo, donde las localidades de Huara, Mamiña, Camiña y Pozo Almonte, por las interrupciones de diferentes rutas y caminos. Además se registraron 32 damnificados y 1.043 albergados. ONEMI desde el nivel central coordinó ayuda correspondiente a viviendas de emergencia, cajas de alimentos, frazadas, colchones, bidones de agua y kits de higiene.

Finalmente, en marzo también ocurrió el desborde del Río Las Minas, en la Región de Magallanes. En solo dos días, 11 y 12 de marzo, fuertes lluvias afectaron la zona, activaron quebradas de los cerros aledaños de la ciudad de Punta Arenas, generando residuos, como troncos y sedimentos, que fueron sumando energía y volumen río abajo hasta desembocar con una gran masa de agua y barro a la parte baja de la ciudad, produciendo inundaciones, con una proporción de aproximadamente 100 hectáreas. El día 12 de marzo, se produjo el desborde del Río Las Minas en la comuna de Punta Arenas. Producto de esta emergencia resultaron 4.000 personas afectadas, 56 damnificadas. Además, 90 viviendas quedaron con daño mayor y 410 con daño menor.

### **3.3 Programa de Simulacros Chile Preparado**

En el contexto del Programa de Simulacros Chile Preparado, durante el 2012 se realizaron 6 ejercicios a lo largo de Chile. Muchos de ellos fijaron precedentes históricos de coordinación tanto a nivel local como nacional e internacional, logrando movilizar en el año a cerca de 1.900.000 personas. Esta cifra duplica lo logrado el período 2011, donde participaron cerca de 950.500 personas en 10 simulacros.

- En mayo se desarrolló el simulacro más grande de evacuación del borde costero en la región de Valparaíso, el cual movilizó a más de 600.000 personas.
- Posteriormente, en agosto, se desarrolló el primer simulacro nocturno del país en la Región de Tarapacá, a las 21:15 hrs, donde participaron alrededor de 70.000 personas.
- Por otro lado, se llevó a cabo el primer simulacro binacional de terremoto y tsunami entre la Región de Arica y Parinacota y el departamento de Tacna en Perú. Este ejercicio requirió llevar a cabo trabajos de coordinación entre ambas zonas y generar protocolos de ayuda en caso de enfrentar un desastre de este tipo. Por parte de Chile, el ejercicio movilizó aproximadamente 71.000 personas.
- Finalmente, en noviembre se llevó a cabo el primer mega simulacro de Seguridad Escolar y Parvularia en la Región Metropolitana. Dicho ejercicio movilizó a cerca de 2.500 establecimientos y jardines infantiles, equivalente a más de 1.120.000 personas entre estudiantes y miembros de la comunidad escolar.
- Además de estos ejercicios, se realizó un simulacro en la Provincia de Cauquenes de la Región del Maule (16.000 personas movilizadas), y el simulacro nocturno de Antofagasta (4.500 personas).



### 3.4 Campañas de Difusión

Para instalar una cultura preventiva en la población, durante el período 2012 se impulsaron campañas de difusión a lo largo de todo Chile, invirtiendo poco más de MM\$ 450 entre aportes del Gobierno y privados. A continuación se describen las principales campañas realizadas en el año en cuestión.

**Campaña Programa de Simulacros Chile Preparado:** Entre mayo y noviembre de 2012 se llevó a cabo la campaña del Programa de Simulacros Chile Prepara. El objetivo fue dar a conocer y lograr la participación de la población nacional en los 6 simulacros realizados en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso, Región Metropolitana y la Provincia de Cauquenes en la Región del Maule. En términos generales se repartieron 350.000 volantes, 100.000 dípticos, 390.000 mapas, 63.400 afiches, 70 pasacalles, 8 avisos en diario, 3 insertos, se emitieron 4.070 frases radiales y se pasaron 2.680 spot en televisión. Se realizó también un video viral para el simulacro escolar en la Región Metropolitana.

**Campaña Familia Preparada:** En el mes de diciembre de 2012 se realizó el relanzamiento de la campaña Familia Preparada, la que se mantuvo hasta enero de 2013. Se realizó un plan de medios en radio a nivel nacional y regional, prensa a nivel nacional y regional, y web. Además se realizó un kit de difusión que incluía una bolsa reciclable, stickers con consejos preventivos, credenciales y porta documentos, todo ello además de la tradicional entrega de folletos.

**Campaña Eventos Masivos:** Con el objetivo de promover una cultura de prevención en eventos de gran convocatoria, esta campaña fue implementada en los principales eventos masivos del país. Entre ellos se cuenta con el Festival de Viña del Mar, concierto de Roger Waters, fiesta musical Lollapalooza, y las principales fondas en fiestas patrias. Asimismo, se gestionó junto el Programa Estadio Seguro la implementación del video de campaña en todos los estadios de fútbol que cuentan con pantalla. Por otro lado, se realizó un nuevo video de cines en el que se abarca la seguridad exclusiva para estos recintos. El nivel de impactados con esta campaña superó los 5.000.000 de asistentes, convirtiéndola en una de las campañas de difusión más importantes de ONEMI.

**Campaña Previene y Prepárate para este Invierno:** Entre mayo y agosto de 2012 se realizó esta campaña que busca informar a la población sobre cómo enfrentar eventos riesgosos invernales. Se realizó un lanzamiento con sobre vuelo del Director Nacional en zonas de quebradas críticas, además de la entrega de 150.000 folletos con recomendaciones, poniendo énfasis en las medidas preventivas y de autocuidado. Esta campaña tuvo una cobertura desde la región de Antofagasta hasta la región de Magallanes.

**Campaña ONEMI - Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR):** Se desarrolló la campaña “Que el paisaje sea lo único que te sorprenda”, durante los meses de enero y febrero de 2012. Se entregaron 75.000 volantes, además de contar con lunetas en buses interurbanos de Turbus. También hubo una activación en terreno con un team de verano que recorrió los principales centros turísticos y playas del país entregando información preventiva sobre los riesgos en dichas zonas.

**Campaña Alto a los Incendios Forestales ONEMI - Corporación Nacional Forestal (CONAF):** El 2012 esta campaña fue responsabilidad de CONAF, donde ONEMI apoyó con la distribución de dípticos de prevención a través de las oficinas regionales, centrandos esfuerzos en las regiones

críticas. Además se hizo entrega de un video preventivo de incendios forestales a la Corporación Chilena de la Madera (CORMA) para su distribución por canales y redes gestionados por dicha institución.

### 3.5 Academia de Protección Civil de ONEMI

Durante el año 2012 se implementaron diversas actividades de carácter formativo, logrando capacitar a un total de 2.225 personas a lo largo de todo el territorio nacional.

Respecto el total de personas capacitadas, se destaca que el 45% son producto de las actividades formativas realizadas en conjunto con la SUBDERE, cuyo objetivo es fortalecer las capacidades locales en materias de operaciones de emergencias.

A su vez, el 2012 se dio inicio a una alianza estratégica con DIBAM para la impartición de cursos en modalidad on-line principalmente orientados a las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil. Como resultado se logró capacitar a 501 personas, equivalente al 23% del total de Participantes a nivel nacional.

De forma complementaria la oferta formativa incorporó cursos presenciales, cursos e-learning, ciclos de conferencias en Protección Civil, cursos temáticos, pasantías, y otras actividades. Con ello se logró capacitar a 732 personas, 32,9% del total de participantes, universo que considera distintos públicos objetivos a través de una cobertura de carácter nacional.

Las actividades realizadas y el número de personas capacitadas por cada una de las instancias se detallan en el siguiente cuadro.

Actividades	Número de Participantes
Actividades formativas en el marco del convenio ONEMI-SUBDERE.	992
Actividades formativas en el marco del convenio ONEMI-DIBAM.	501
Ciclo de Conferencias	315
Cursos presenciales	198
Inducción e-learning a funcionarios	42
Otras actividades	177
<b>TOTAL</b>	<b>2.225</b>

### **3.6 Señalética Tsunami**

Con el fin de fortalecer el Sistema de Protección Civil, se comenzó durante el 2012 la instalación de los más de 8.000 letreros de señaléticas tsunami que contempla el proyecto impulsado en conjunto con la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE).

La responsabilidad de la ejecución correspondió a ONEMI en conjunto con los municipios involucrados, logrando instalar en total, a lo largo de todo el borde costero del territorio nacional 5.862 señaléticas, cifra correspondiente a un 69% del total del proyecto.

Para las macro zonas norte y centro la responsabilidad de la instalación de las señaléticas recayó en ONEMI. Se instalaron 4.428 letreros, correspondiente al 94% del total planificado para estas regiones. Situación diferente es lo ocurrido en la macro zona sur, donde la responsabilidad de la instalación de las señaléticas fue asignada a los municipios. Se instalaron 1.434 letreros durante el año, alcanzando el 38% de lo contemplado en el proyecto para las regiones del sur.

### **3.7 Sistema de Alerta de Emergencia (SAE)**

Proyecto que frente a la ocurrencia de una emergencia, busca entregar información a las personas que se encuentran en las zonas afectadas, a través del envío de un mensaje de texto que indique que ocurrió y como deben actuar.

Durante el 2012 se avanzó en la generación de protocolos y procedimientos, tanto por parte de ONEMI como de Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL). También a lo largo del año se continuó con la realización de pruebas del sistema.

### **3.8 Fortalecimiento de Red Nacional de Monitoreo Sísmico**

Durante el 2012 se logró la instalación de 5 estaciones en la Región de Atacama, 5 estaciones en la Región de Coquimbo, 1 estación en la Región de Valparaíso, 2 estaciones en la Región de Libertador General Bernardo O'Higgins, 2 estaciones en la Región del Maule, 2 estaciones en la Región del Biobío, 2 estaciones en la Región de la Araucanía, y 3 estaciones en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena. Además se instaló una estación en Isla de Pascua.

En términos presupuestarios, se transfirieron MM\$ 110 a la Universidad de Chile para asegurar su operación 24/7 los 365 días del año.

Asimismo, se ejecutó la adquisición de 130 equipos GPS para conformar una red de línea de costa orientada a la alerta temprana de Tsunami.

En relación a la red de acelerógrafos, se adjudicaron las obras civiles del 70% de la red comprometiendo el 80% del presupuesto total de MM\$ 1.900, trabajando junto al Ministerio de Vivienda y Urbanismo en la definición de los 297 acelerógrafos. También fueron adquiridos los materiales para la construcción de la red de acelerógrafos (MM\$ 240), dando comienzo a los

trabajos de obras civiles para la instalación de estaciones de acelerógrafos en las regiones de Araucanía y Maule, las cuales están 100% completas y prontas a ser conectadas.

### **3.9 Implementación Sistema Integrado de Información para Emergencias (SIIE)**

Esta iniciativa, impulsada por el Ministerio de Defensa, a través de la Subsecretaría, y por la Oficina Nacional de Emergencia permite visualizar e identificar las distintas zonas de riesgo en cada región del país para entregar un apoyo logístico que permita mejorar la respuesta ante eventuales situaciones de emergencia. El SIIE es un servicio de mapas digitales accesible vía Internet, que integra a la base cartográfica digital, una serie de capas temáticas de información territorial, como población, salud, educación, equipamiento vial, infraestructura urbana, zonificación de áreas vulnerables frente a diversas amenazas, etc., además de herramientas de simulación de amenazas naturales y herramientas gráficas para la planificación.

Continuando con el trabajo iniciado el 2011, durante el año se logró entregar 8 regiones, desde Arica y Parinacota a Libertador General Bernardo O'Higgins con el sistema plenamente operativo y su personal debidamente capacitado.

También se inició el desarrollo de una nueva versión 2.0 del SIIE, lo que se logra con la contratación de los servicios de la empresa española Ayesa – Sadiel, iniciativa que no presenta costos asociados a la Institución, ya que fue financiada directamente por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública. La contratación de estos servicios fueron efectuados en el transcurso del mes de noviembre, quedando pendiente la entrega del producto para abril del año 2013.

### **3.10 Protocolos con otras Instituciones**

Continuando con el proceso de mejoras de operación con otras instituciones, durante el 2012 se firmaron una serie de protocolos, con el objetivo de contar con acuerdos que permitan fortalecer la gestión del Estado en manejo de emergencias y gestión del riesgo. Los protocolos establecidos se caracterizan por enfocarse en definir mecanismos de comunicación y coordinación previa ocurrencia de emergencias.

En primer lugar, es necesario mencionar que las relaciones con el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada (SHOA) se han estrechado a través de un protocolo que normaliza los procedimientos y documentos de la variable tsunami. Este protocolo complementa el proceso de evacuación preventiva por sismos de campo cercano cuya intensidad sea igual o mayor a VII grados en la Escala de Mercalli. De acuerdo a lo instruido a los Centro de Alerta Temprana de ONEMI de todo Chile, la evacuación preventiva se establecerá en el borde costero de la región donde se perciba un sismo grado VII Mercalli. En caso de producirse percepción de un sismo en una localidad regional límite entre dos regiones, la evacuación preventiva se llevará a cabo en el borde costero de ambas regiones. Además se instruye que si pasados 20 minutos de ocurrido el sismo y el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada no ha emitido su evaluación de ocurrencia o no de tsunami, la evacuación preventiva se ampliará a un radio de 250 kilómetros al norte y sur de las

intensidades VII grados de localidades costeras más extremas. En la orden de servicio se indican las localidades límites.

Por otro lado, se establecieron en el mes de noviembre un protocolo con la Dirección General de Aguas (DGA), con el objetivo de definir un procedimiento con instrucciones y normas que aseguran la confiabilidad de los datos y su adecuada canalización del flujo de información en situaciones de emergencia, estableciendo las acciones y responsabilidades en esta materia para ONEMI y la Dirección General de Aguas. También establece los canales de comunicación para mantener una adecuada información. El protocolo incluye “umbrales” de precipitación y caudales, azul, amarillo y rojo, como diferentes niveles de eventual afectación sobre la población. Asimismo define Alerta y Alarma, para situaciones de aviso de potencial crecida de ríos o lagos, y para aviso de daño inminente sobre la población respectivamente.

Otro importante acuerdo firmado durante el 2012 es el establecido con CONAF y el Ejército en conjunto, el cual señala el proceso de activación de las Brigadas Forestales del Ejército (BRIFE) en emergencias de incendios forestales. El protocolo se establece como colaboración del Ejército al combate y extinción de incendios forestales a solicitud de CONAF a través del mecanismo establecido por ONEMI en el marco del Plan Nacional de Protección Civil. En el documento se establece que anualmente en el mes de mayo, el Ejército comunicará a CONAF el número, composición, localización y dependencia de las BRIFE que participarán durante la temporada de incendios forestales. Del mismo modo, CONAF será el responsable de entregar capacitación y entrenamiento a las BRIFE, así como el responsable de implementar los estándares y herramientas necesarias para su operación.

En el mes de noviembre de 2012 se establece un protocolo con la Dirección Meteorológica de Chile (DMC). Éste viene a normalizar el proceso de alertamiento por condiciones hidrometeorológicas. El objetivo fundamental del protocolo es establecer los mecanismos de comunicación y entrega de información que permitan adoptar oportunamente las acciones preventivas destinadas a impedir o mitigar los riesgos para la vida, la salud, los bienes públicos y privados, que puedan producirse por fenómenos meteorológicos, que puedan derivar en una emergencia, desastre o catástrofe. Según el protocolo, la DMC enviará avisos, alertas o alarmas meteorológicas, que previstas por ejemplo, por estimación de precipitación, intensidad de vientos, isoterma cero y toda información relevante e inherente a eventos meteorológicos significativos. Finalmente, el protocolo establece los tiempos para el envío/recepción de la información entre ambas instituciones.

En diciembre de 2012 se firmó un protocolo con el Ejército y la Armada en conjunto, el cual normaliza el proceso de activación y coordinación de las Brigadas Forestales de la Armada. En caso de incendios forestales de gran magnitud, por su extensión, valores afectados o que amenacen la vida, salud o bienes de las personas, CONAF debe comunicar a las autoridades y ONEMI, para que estos puedan socorrer con recursos necesarios para el combate de incendios forestales. En dicho protocolo se establece que ONEMI, Ejército y Armada dispondrán de un representante central y de representantes locales a nivel regional para coordinar las acciones de las Brigadas Forestales de la Armada (BRIFAR). Asimismo, en fase de operación, se señala que cada BRIFAR estará al mando de un oficial, quien será el nexo con el representante de CONAF, quienes en conjunto, privilegiando su propia seguridad, establecerán las acciones técnicas a desarrollar en terreno. El protocolo además establece las brigadas disponibles y su composición, mientras que la capacitación y el entrenamiento estarán dados por CONAF.

Por último, el año 2012 se estableció un acuerdo con la Policía de Investigaciones (PDI) con el fin de normalizar los flujos de información entre ambas instituciones. Sus alcances son robustecer la red de monitoreo de emergencias que posee ONEMI, establecer canales únicos y expeditos de tránsito de la información entre la PDI y la ONEMI, determinar procesos y roles para comunicar en forma oportuna información crítica de emergencias, desastres y/o catástrofes. Por otra parte, señala los procesos internos, tanto de ONEMI como de la Policía de Investigaciones, que realizarán con la información que reciban (Recopilación, evaluación, escalamiento, consolidación y difusión).

### **3.11 Integración de ONEMI a Sistema de Telecomunicaciones P25 de Carabineros**

Esta iniciativa busca poder integrar a ONEMI a la red de telecomunicaciones de mayor alcance nacional, que consiste en la Red Trunking de Carabineros P25. Esto se concretará a través de la firma de un Convenio con Carabineros de Chile. Durante el 2012 ONEMI entregó a Carabineros todas sus necesidades y requerimientos para poder operar, y les efectuó el traspaso de fondos, para que estos pudiesen realizar la licitación, que se espera este adjudicada a finales del 2013.

## **4. Desafíos para el año 2013**

### **4.1 Construcción de Nuevo Edificio Institucional de ONEMI**

Con el fin de entregar al país un edificio que permita a la ONEMI cumplir con sus funciones y responsabilidades que le asigna la ley de manera eficiente. Se establece que a inicios del 2013 se le dé comienzo a las obras de construcción del nuevo edificio, reemplazando las históricas dependencias que han albergado a las Institución desde hace 34 años.

El proyecto implica un presupuesto cercano a los MM\$ 7.500 y una construcción de 8.428 m<sup>2</sup>, el cual contará con altos estándares de construcción y seguridad.

La finalización de las obras está contemplada para noviembre del 2014. Sin embargo se espera poder comenzar el uso de las instalaciones desde finales del 2013.

### **4.2 Modernización de la Gestión de Emergencias y Alerta Temprana**

#### **Red Nacional de Monitoreo Sísmico**

Para el año 2013, se espera establecer un convenio con la Universidad de Chile con el objetivo de fortalecer el Sistema de Monitoreo Sísmico que existe actualmente, robustecer las comunicaciones, y construir nuevas estaciones. Además, el convenio define las áreas de colaboración entre las partes y el flujo de información en caso de emergencia.

El presupuesto comprometido involucra un monto de MM \$1.700, el cual será destinado para fines operacionales y de mantención. A ello, se agregan MM \$2.100 destinados para la conexión de 50 estaciones.

Por su parte, el Servicio Sismológico de la Universidad de Chile tiene un plazo de 4 años para completar la instalación de 65 estaciones banda ancha y la incorporación de 297 acelerógrafos a su red.

#### **Sistema de Alerta de Emergencia**

Para el 2013 se espera la recepción de la primera etapa del proyecto, la cual consiste en la implementación del COR y una de sus interfaces (celulares). Paralelamente, se realizarán estudios sobre tecnologías para las nuevas etapas del proyecto.

#### **Herramientas Digitales para el Control y Monitoreo de Emergencias**

Durante el 2013 se comenzará a trabajar en la implementación de herramientas que permitan controlar y mejorar el monitoreo de los diferentes procesos que se generan en transcurso de una emergencia.

La primera herramienta corresponde a la implementación de un flujo de información para la solicitud de recursos mediante un Fondo de Emergencia (FEMER). El proyecto implica la integración de los distintos informes de emergencias (informes Alfa y Delta) mediante un sistema Enterprise Resource Planning (ERP). Esta herramienta tiene como objetivo mejorar los tiempos de respuesta de entrega de recursos, automatizar los flujos de notificaciones y asignación, manejar sus costos y mejorar el proceso de entrega de estos.

La segunda herramienta que espera comenzar su implementación durante el 2013 es un Sistema de Mando y Control para el manejo de emergencias. Su objetivo es contar con un sistema integrado que permita manejar y coordinar los flujos de información que circulan dentro de ONEMI junto con los diversos participantes en las emergencias. De esta forma se busca i) apoyar a la toma de decisiones por parte de las autoridades y a la coordinación de las Direcciones Regionales, ii) alertar a la población de manera oportuna, y iii) contar con un registro de los acontecimientos que permitan dejar constancia de cómo se ha manejado las emergencias, utilizando de esta forma la información para realizar mejoras a futuro.

### **4.3 Fortalecimiento de la Protección Civil y Reducción de Riesgo de Desastre**

#### **Capacitaciones**

Para el 2013 se ha propuesto plasmar el modelo de gestión del riesgo tanto en las metodologías de capacitación como en criterios de evaluación. De esta forma se pretende desarrollar capacidades entre los participantes de los distintos programas en ámbitos asociados a la reducción de riesgos y desastres, así como en la gestión y coordinación de operaciones en situaciones de emergencias.

La propuesta curricular para el período 2013 recoge el bagaje de contenidos que ONEMI ha desarrollado desde el año 1996 y la actualización de los mismos para dar fruto a las siguientes líneas académicas.

1. Programa presencial en protección civil.
2. Programa on-line en protección civil
3. Programa de educación superior.
4. Programa de extensión y perfeccionamiento.
5. Programa comuna preparada.
6. Programa de capacitación interna.
7. Programa capacitación regional

Análogo al período 2012, se le dará continuidad a las alianzas estratégicas junto a la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) y la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM) para impartir cursos al Sistema Nacional de Protección Civil.

Entre los compromisos adquiridos por ONEMI, se contempla continuar capacitando unidades educacionales en el Plan Integral de Seguridad Escolar, para aumentar el Indicador de Desempeño de unidades capacitadas de 1.200 alcanzadas el 2012 a 1.800. De forma análoga, se pretende aumentar de 106 a 191 comunas con a lo menos una persona de los equipo de emergencias capacitados en curso de gestión de riesgo y manejo de emergencia.



## **Elaboración de Protocolos**

Se espera para el 2013 continuar con la generación de protocolos, tomando como base los instaurados el año anterior. Para estos efectos se ha dispuesto como Indicador de Desempeño 2013 disponer de 8 protocolos de gestión interinstitucional de alertamiento temprano de emergencias para la población y el Sistema Nacional de Protección Civil, operando en los Centros de Alerta Temprana (CAT's) del país.

## **4.4 Fomentar la Cultura Preventiva en Gestión de Riesgos a la Ciudadanía**

### **Campañas de Difusión y Posicionamiento Institucional 2013**

El Programa Chile Preparado tiene por objetivo fomentar una cultura preventiva y de autocuidado en la comunidad a través de la preparación para enfrentar emergencias y situaciones de peligro. Para ello se ha planteado como desafío 2013 ampliar los alcances de dicho programa, acotados el período anterior a la realización de simulacros, incorporándose las distintas campañas de difusión y entrega de contenido. De esta forma, se propuso un Indicador de Desempeño 2013 cuya meta es que las 15 regiones del país cuenten con, al menos, una campaña de prevención del Programa Chile Preparado durante el año en cuestión.

Por un lado, la programación de campañas de difusión contempla Campaña Familia Preparada, Campaña de Verano Turismo entre ONEMI y SERNATUR, Campaña de Eventos Masivos, y Campaña de Invierno. Por otro lado, los simulacros macrozonales programados contemplan campañas de apoyo a fin de mantener a la población informada sobre el Programa Chile Preparado, fecha del simulacro y los pasos a seguir durante este ejercicio.

Adicional a todo lo anterior, otro desafío para el año 2013 es posicionar a ONEMI en los distintos medios de comunicación tanto a nivel nacional como regional. El objetivo es promover la confianza de la ciudadanía sobre las labores que realiza la Institución en ámbitos de preparación, prevención y manejo de emergencias. Para ello se han planificado y coordinado actividades tales como seminarios para medios, ceremonias de inicio y entrega del nuevo edificio institucional, puntos de prensa por campañas de eventos masivos, encuentros entre Directores Regionales y medios de prensa locales, entre otras.

### **Ejercicios de Simulacros y Simulación**

Con el objetivo de continuar fomentando una cultura preventiva, para el año 2013 se considera la realización de ejercicios de simulacros y simulación, aumentando el alcance y la complejidad de los ejercicios.

Por un lado los simulacros buscan enseñar a la comunidad cómo enfrentar un sismo mayor a través de un ejercicio práctico que consiste en la evacuación masiva de la población a zonas de seguridad. Lo anterior, además de la movilización de personas, implica la coordinación de todo el Sistema de Protección Civil, involucrando tanto a organismos públicos como privados.

Por su parte, una simulación es un ejercicio de mesa que tiene como fin entrenar a las máximas autoridades regionales y nacionales del Estado ante catástrofes como un sismo mayor. En dicho ejercicio se evalúan factores como el proceso de toma de decisiones (velocidad y correcta priorización), flujo y manejo de información, y trabajo en equipo. Todo lo anterior en un contexto de alto estrés.

La programación 2013 considera la realización de, al menos, 3 simulacros macrozonales (involucran más de una región al mismo tiempo) y 10 simulaciones. Como Indicador de Desempeño se contempla cubrir el 67% del país con ejercicios de entrenamiento, lo que se traduce en una cobertura de 10 regiones.

#### **4.5 Preparación para la creación de la Agencia Nacional de Protección Civil.**

El Proyecto de Ley que “Establece el Sistema Nacional de Emergencia y Protección Civil y crea la Agencia Nacional de Protección Civil”, que ingresó al Congreso en marzo de 2011, actualmente se encuentra en discusión en la Cámara Alta avanzando en su proceso de tramitación. Ello indica que cada vez se está más cerca de entregar a los chilenos una nueva institucionalidad acorde a las necesidades de un país que durante su historia ha vivido, y con seguridad vivirá, las consecuencias propias de los desastres naturales.

En este contexto, uno de los desafíos 2013 para ONEMI es prepararse para abordar las brechas que existen entre la institucionalidad actual y la futura agencia.

## 5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2012
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2012
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

## **Anexo 1: Identificación de la Institución**

### **a) Definiciones Estratégicas**

#### **- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución**

Constitución Política de la República de Chile; El Art. 1º, Inciso 5º, establece que es deber del Estado dar protección a la población.

DL. N° 369, de 1974, Ley Orgánica de la Oficina Nacional de Emergencia. Servicio Público dependiente del Ministerio del Interior, encargado de Planificar, Coordinar y Ejecutar las actividades destinadas a prevenir o solucionar los problemas derivados de sismos o catástrofes.

Ley N° 16.282, Título I, Disposiciones Permanentes para casos de Sismos o Catástrofes. Texto refundido, fijado por DS. N° 104, de 1977, de Interior, con modificaciones posteriores.

DS. N° 509, de 1983, del Ministerio del Interior. Reglamento para la aplicación del DS. N° 369. Sus Art. 27,28 y 29 regulan la constitución de los Comités de Emergencia Regionales, Provinciales y Comunales, y de los Centros de Operaciones de Emergencia, (COE).

Decreto N° 156 de 2002 aprueba Plan Nacional de Protección Civil y deroga Decreto Supremo de Interior N° 155, de 1977, que aprobó el Plan Nacional de Emergencia.

Ley N° 20.304, de fecha 13 de 2008, Sobre Operación de Embalses Frente a Alertas y Emergencias de Crecidas y Otras Medidas que Indica.

Decreto Supremo N° 38, de 2011, del Ministerio del Interior, Modifica Decreto N° 156, de 2002, y Determina la Constitución de los Comités de Operaciones de Emergencia.

Decreto Supremo n° 26, de 1966, del Ministerio de Defensa Nacional. Designa al Instituto Hidrográfico de la Armada como Representante Oficial de Chile ante el Sistema Internacional de Alarma Tsunami del Pacífico y Crea un Sistema Nacional de Alarma de Maremotos.

Decreto Supremo N° 733, DE 1982, del Ministerio del Interior. Reglamento sobre Prevención y Combate de Incendios Forestales.

Ley N° 19.061 de 1991, del Ministerio de Obras Públicas. Establece Normas sobre Fomento a Obras de Riego en Zonas Afectadas por Sismos o Catástrofes.

### - Misión Institucional

Planificar, impulsar, articular y ejecutar acciones de prevención, respuesta y rehabilitación frente a situaciones de riesgo colectivo, emergencias, desastres y catástrofes de origen natural o provocados por la acción humana, a través de la coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil para la protección de las personas, los bienes y el ambiente.

### - Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2012

Número	Descripción
	El presupuesto de ONEMI el año 2012 fue incrementado en un 56% respecto del año anterior <sup>1</sup> , sin perjuicio de lo cual, la División de Presupuesto logró incrementar la ejecución en todos los ítems presupuestarios.
1	El año 2011, ONEMI contó con un presupuesto de \$8.051.290.440, del cual se devengó un total de \$7.713.968.682, quedando un saldo de \$337.321.758, lo que equivale a un 95,81% de ejecución. El año 2012, ONEMI contó con un presupuesto de \$12.578.747.000, del cual se devengó un total de \$11.876.551.377, quedando un saldo de \$702.195.623, lo que equivale a un 94,42% de ejecución.

### - Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Educar a la población en aspectos de gestión del riesgo de desastres con el fin de lograr una respuesta eficaz y oportuna ante situaciones de amenazas, emergencias, desastres o catástrofes.
2	Impulsar acciones que permitan fortalecer el Sistema Nacional de Alerta Temprana a través de la implementación de redes de monitoreo, detección y alerta de amenazas para una adecuada gestión del riesgo.
3	Preparar, planificar y coordinar a los organismos técnicos, autoridades y otros miembros del Sistema Nacional de Protección Civil que participen en la prevención de riesgos y respuesta ante emergencias.

---

1 Presupuesto ONEMI 2011 de \$8.051.290.440 / Presupuesto ONEMI 2012 \$12.578.747.000

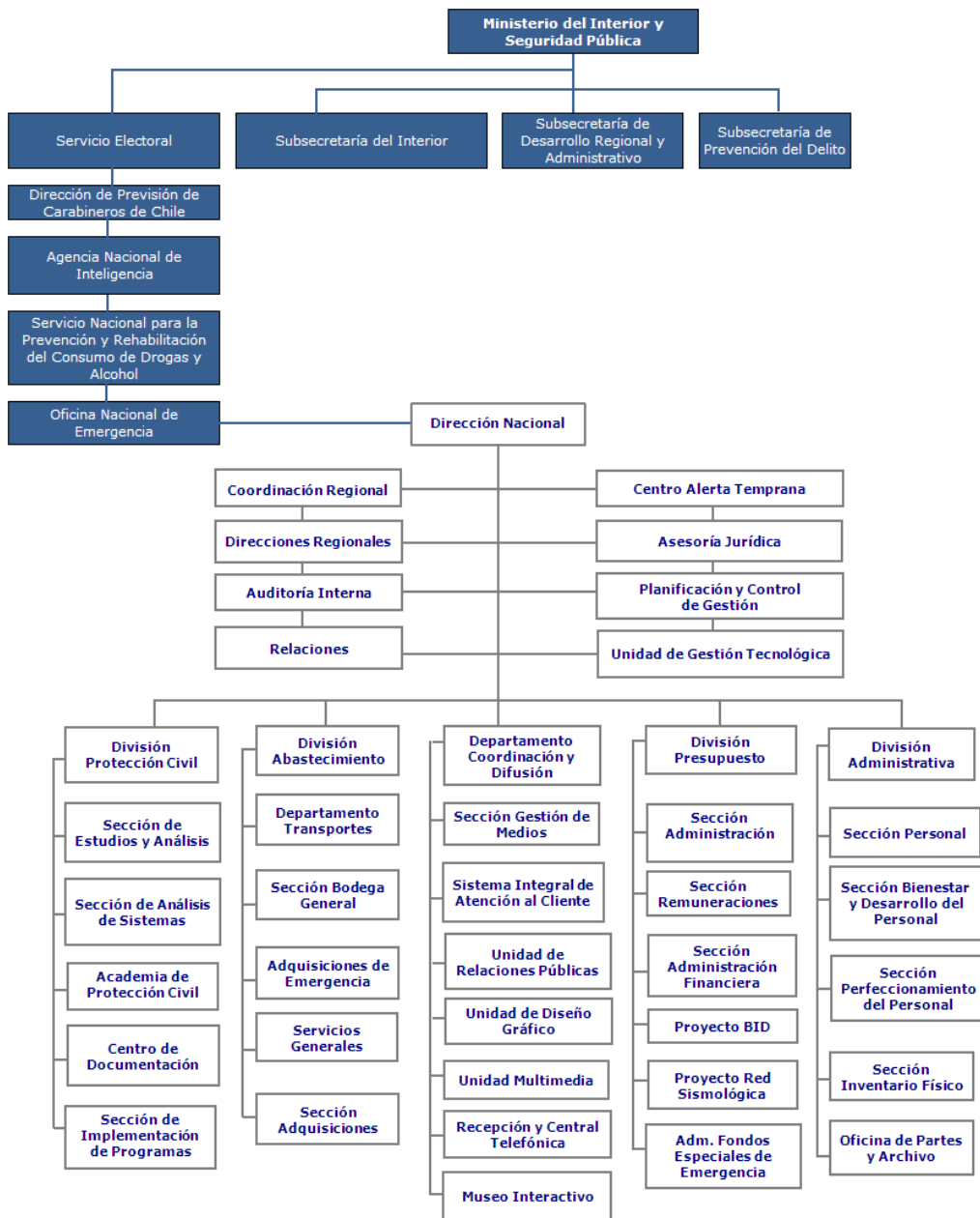
**- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos**

Número	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Fortalecimiento de la gestión del Estado en manejo de emergencias y gestión de riesgos.	Desarrollar infraestructura y líneas de coordinación que permitan optimizar la gestión del Estado en prevención y manejo de emergencias, desastres, catástrofes de origen natural como humano, mediante el fortalecimiento de los sistemas de alerta temprana y el trabajo conjunto e integrado entre sus distintas reparticiones y servicios.	1, 2, 3, 5.
2	Ejercicios de preparación ante situaciones de riesgo y/o emergencia	Los Ejercicios de preparación ante situaciones de riesgo y/o emergencia buscan entregar entrenamiento en terreno a las autoridades y al sistema de protección civil respecto posibles situaciones de emergencia y por otra parte busca fomentar una cultura preventiva y de autocuidado en la comunidad, preparándola frente a diversas emergencias como terremotos, tsunamis, erupciones volcánicas y derrame de sustancias peligrosas, entre otros.	1, 2, 3, 5.
3	Formación y capacitación en gestión del riesgo y protección civil.	ONEMI, a través de La Academia de Protección Civil tiene como objetivo fortalecer conocimientos y capacidades para la gestión del riesgo y manejo de emergencias. Para esto, ha puesto en marcha un modelo de formación, capacitación y entrenamiento que incluye cursos vía e-learning, clases presenciales, ejercicios de simulación y seminarios.	1, 2, 3, 4, 5.
4	Difusión y orientación pública en gestión de riesgos.	La difusión y orientación pública de gestión de riesgos, consiste en generar elementos e instancias de educación a la población sobre los posibles riesgos a los que están expuestos y dar a conocer las recomendaciones para enfrentarlos y así reducirlos. El objetivo es instalar la cultura preventiva en la sociedad, enseñar y motivar cambios de conducta en relación a la prevención.	1, 2, 3, 4, 5.

**- Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

Número	Nombre
1	Intendencias, Gobernaciones, Municipalidades.
2	Ministerios y Secretarías Regionales Ministeriales.
3	Integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil.
4	Unidades educacionales.
5	Población nacional

## b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



### c) Principales Autoridades

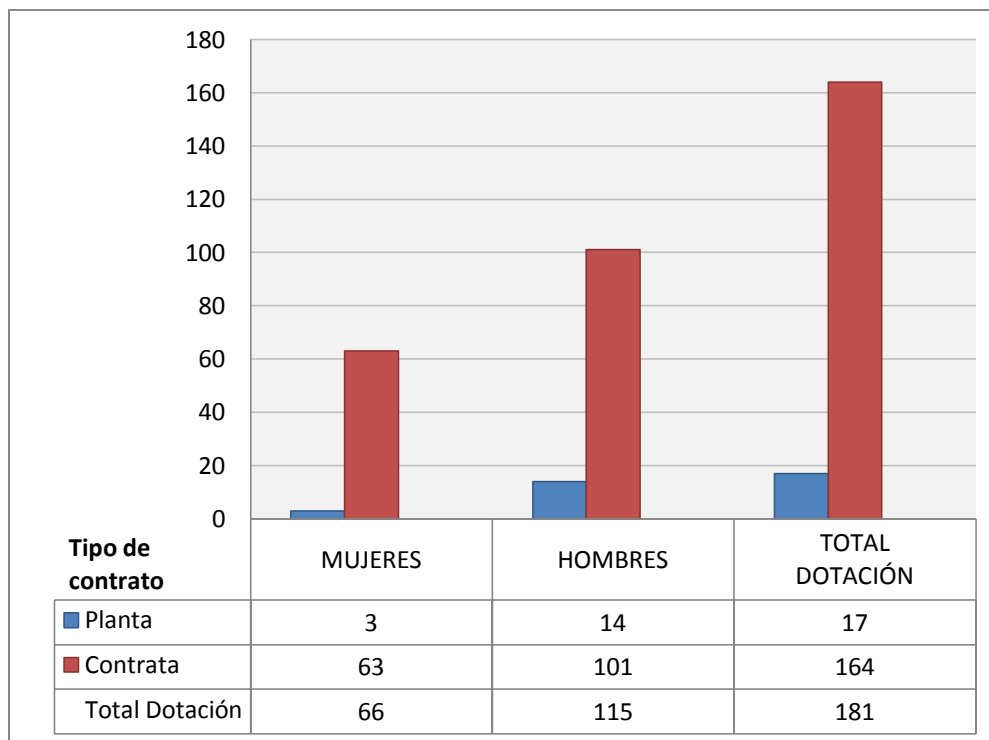
Cargo	Nombre
Director Nacional	Ricardo Toro T.
Jefa División Administrativa	Rodrigo González M.
Jefe División Abastecimiento	Carlos González V.
Jefe División Presupuesto	Rodrigo González M.
Jefe División Protección Civil	Benjamín Chacana C.
Jefe Centro Alerta Temprana	Miguel Ortiz P.
Jefe Unidad Planificación y Control de Gestión	Felipe García G.
Jefe Unidad Auditoría Interna	Rodrigo Fuentes C.
Jefa Unidad Jurídica	Fernanda Undurraga J.
Jefa Departamento de Coordinación y Difusión	Andrea Campodónico O.
Jefe Unidad Relaciones Institucionales	Santiago Concha L.
Jefa Unidad Coordinación Regional	Freddy Rivas Q.



## Anexo 2: Recursos Humanos

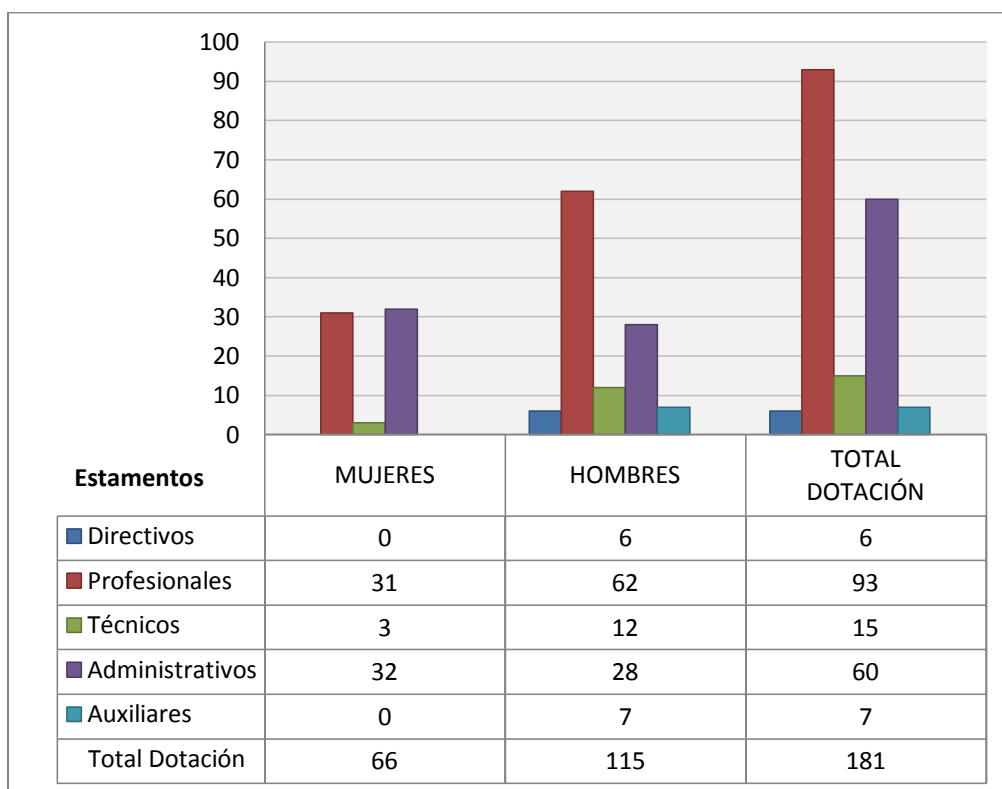
### a) Dotación de Personal

#### - Dotación Efectiva año 2012<sup>2</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

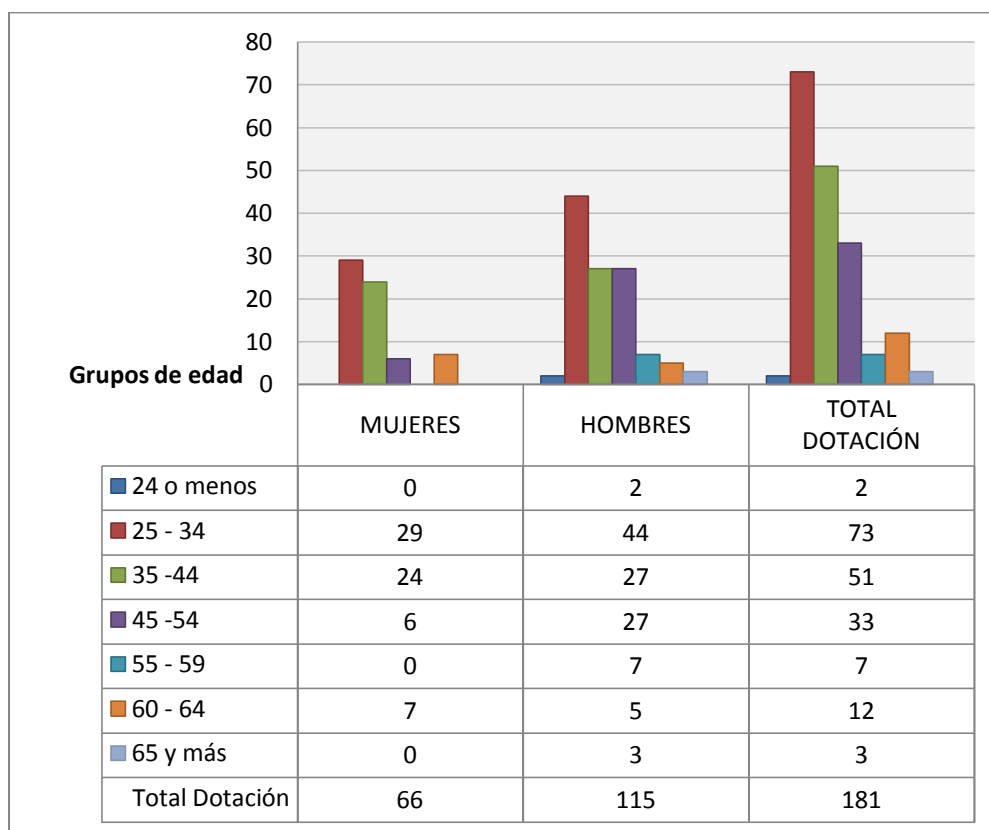


<sup>2</sup> Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2012. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2012 por Estamento (mujeres y hombres)

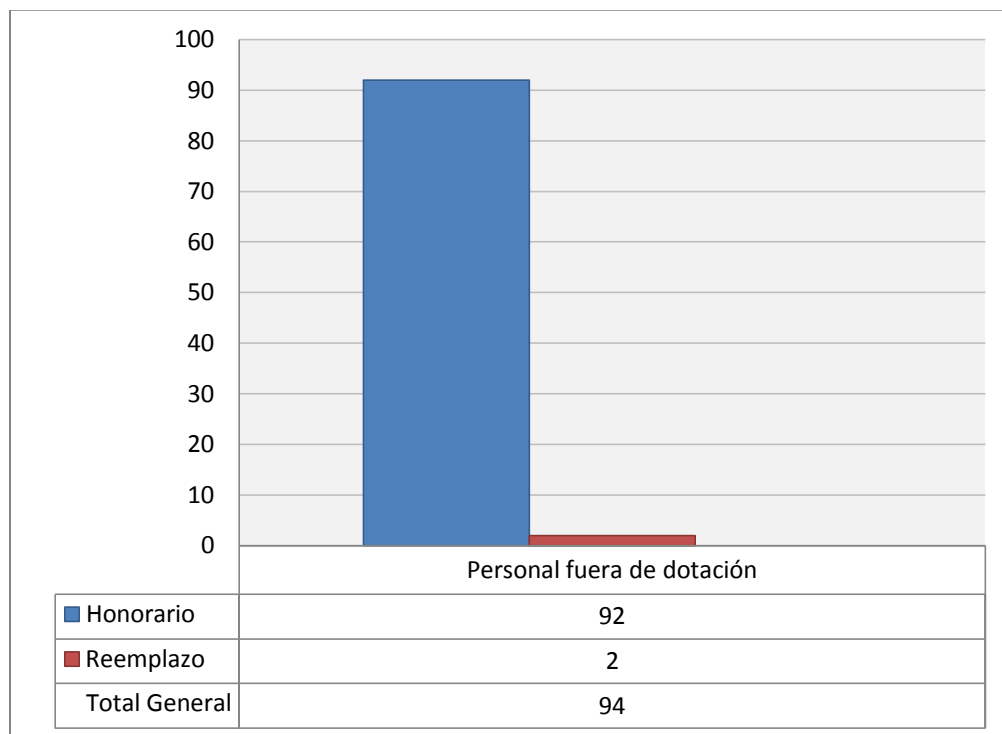


- Dotación Efectiva año 2012 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



## b) Personal fuera de dotación

### - Personal fuera de dotación año 2012<sup>3</sup>, por tipo de contrato



<sup>3</sup> Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2012.

## c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos						
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>4</sup>		Avance <sup>5</sup>	Notas	
		2011	2012			
<b>1. Reclutamiento y Selección</b>						
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata <sup>6</sup> cubiertos por procesos de reclutamiento y selección <sup>7</sup>	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	0,39	56,76	14.553,85	Ascendente	
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	100,00	100,00	-	Neutro	
<b>2. Rotación de Personal</b>						
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t ) *100	14	38,12	36,73	Descendente	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación						
▪ Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0	0	-	Neutro	
▪ Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0	0	-	Neutro	
▪ Retiros voluntarios						
○ con incentivo al retiro	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100	0	0,55	>100,00	Ascendente	
○ otros retiros voluntarios	(N° de retiros otros retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	8,8	25,41	34,63	Descendente	

4 La información corresponde al período Enero 2011 - Diciembre 2011 y Enero 2012 - Diciembre 2012, según corresponda.

5 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

6 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2012.

7 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>4</sup>		Avance <sup>5</sup>	Notas
		2011	2012		
○ Otros	(N° de funcionarios retirados por otras causales año t/ Dotación efectiva año t)*100	5	12,15	41,15	Descendente
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t)	1,84	0,54	340,74	Descendente
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal	(N° de Funcionarios Ascendidos o Promovidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	5,3	5,88	110,94	Ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados	(N° de funcionarios recontratados en grado superior, año t)/( Total contratos efectivos año t)*100	1,6	23,17	1448,13	Ascendente
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva	(N° funcionarios Capacitados año t/ Dotación efectiva año t)*100	91,7	60,8	66,30	Descendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario	(N° de horas contratadas para Capacitación año t / N° de participantes capacitados año t)	4,2	22,7	540,48	Ascendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia <sup>8</sup>	(N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t/N° de actividades de capacitación en año t)*100	0	0	-	Neutro
4.4 Porcentaje de becas <sup>9</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva	(N° de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t) *100	0	0	-	Neutro
<b>5. Días No Trabajados</b>					

5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.

8 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

9 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>4</sup>		Avance <sup>5</sup>	Notas
		2011	2012		
▪ Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1)	(N° de días de licencias médicas tipo 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,6	6,79	8,84	Descendente
▪ Licencias médicas de otro tipo <sup>10</sup>	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,5	6,03	8,29	Descendente
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,01	1,24	0,81	Descendente
<b>6. Grado de Extensión de la Jornada</b>					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	18	15,8	113,92	Ascendente
<b>7. Evaluación del Desempeño<sup>11</sup></b>					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	Porcentaje de funcionarios en Lista 1	97,90	98	-	Neutro
	Porcentaje de funcionarios en Lista 2	2,09	2	-	Neutro
	Porcentaje de funcionarios en Lista 3	0	0	-	Neutro
	Porcentaje de funcionarios en Lista 4	0	0	-	Neutro
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño <sup>12</sup> implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI	-	Neutro

<sup>10</sup> No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

<sup>11</sup> Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

<sup>12</sup> Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>4</sup>		Avance <sup>5</sup>	Notas
		2011	2012		
<b>8. Política de Gestión de Personas</b>					
Política de Gestión de Personas <sup>13</sup> formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.  NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI	-	Neutro

---

13 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.



## Anexo 3: Recursos Financieros

### a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2 Ingresos y Gastos devengados año 2011 – 2012			
Denominación	Monto Año 2011 M\$ <sup>14</sup>	Monto Año 2012 M\$	Notas
<b>INGRESOS</b>	<b>7.105.470</b>	<b>7.993.311</b>	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	129.025	542.239	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	766.200	94.031	
APORTE FISCAL	6.210.245	7.357.041	
<b>GASTOS</b>	<b>11.083.885</b>	<b>11.922.195</b>	
GASTOS EN PERSONAL	3.332.452	3.594.335	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.534.150	2.422.792	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.378.111	2.954.779	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	701.113	1.195.611	
INICIATIVAS DE INVERSION		1.709.047	
SERVICIO DE LA DEUDA	3.138.059	45.631	
<b>RESULTADO</b>	<b>-3.978.415</b>	<b>-3.928.884</b>	

<sup>14</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2012. El factor de actualización de las cifras del año 2011 es 1,030057252.

## b) Comportamiento Presupuestario año 2012

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2012								
Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>15</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>16</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>17</sup> (M\$)	Notas <sup>18</sup>
			<b>INGRESOS</b>	<b>8.340.103</b>	<b>12.194.209</b>	<b>7.993.311</b>	<b>4.200.898</b>	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.542.643	542.239	1.000.404	
	02		Del Gobierno Central		1.542.643	542.239	1.000.404	
		005	Subsecretaría del Interior		1.542.643	542.239	1.000.404	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	19.121	19.121	94.031	-74.910	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	16.551	16.551	80.206	-63.655	
	99		Otros	2.570	2.570	13.825	-11.255	
09			APORTE FISCAL	8.320.982	10.632.445	7.357.041	3.275.404	
	01		Libre	8.320.982	10.632.445	7.357.041	3.275.404	
			<b>GASTOS</b>	<b>8.340.103</b>	<b>14.889.798</b>	<b>11.922.195</b>	<b>2.967.603</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL	3.451.988	3.740.977	3.594.335	146.642	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.255.959	2.462.333	2.422.792	39.541	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	435.952	3.188.595	2.954.779	233.816	
	01		Al Sector Privado	160.368	2.283.011	2.058.555	224.456	
		041	Al Sector Privado	160.368	2.283.011	2.058.555	224.456	
	03		A Otras Entidades Públicas	275.584	905.584	896.224	9.360	
		017	Capacitación en Protección Civil	165.540	165.540	156.181	9.359	
		018	Universidad de Chile - Red Sismológica	110.044	740.044	740.043	1	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.196.194	1.196.194	1.195.611	583	
	04		Mobiliario y Otros	37.183	37.183	36.733	450	
	05		Máquinas y Equipos	1.128.582	1.128.582	1.128.569	13	
	06		Equipos Informáticos	10.280	10.280	10.263	17	
	07		Programas Informáticos	20.149	20.149	20.046	103	
31			INICIATIVAS DE INVERSION		4.256.068	1.709.047	2.547.021	
	02		Proyectos		4.256.068	1.709.047	2.547.021	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	10	45.631	45.631		
	07		Deuda Flotante	10	45.631	45.631		
			<b>RESULTADO</b>		<b>-2.695.589</b>	<b>-3.928.884</b>	<b>1.233.295</b>	

15 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

16 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2012.

17 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

18 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

### c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>19</sup>			Avance <sup>20</sup> 2012/ 2011	Notas
			2010	2011	2012		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales <sup>21</sup> )	M \$	0,94	1,04	0,69	66,35	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	M \$	0,26	0	0	-	
	[IP percibidos / IP devengados]	M \$	1,03	0	0	-	
	[IP percibidos / Ley inicial]	M \$	4,05	0	0	-	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	M \$	322.386,04	6,82	4.563	66.906,16	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	M \$	322.386,04	6,82	4.563	66.906,16	

19 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2012. Los factores de actualización de las cifras de los años 2010 y 2011 son 1,064490681 y 1,030057252 respectivamente.

20 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

21 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

## d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5 Análisis del Resultado Presupuestario 2012 <sup>22</sup>				
Código	Descripción	Saldo Inicial (M\$ 2012)	Flujo Neto (M\$ 2012)	Saldo Final (M\$ 2012)
	<b>FUENTES Y USOS</b>	<b>2.696.945</b>	<b>-3.928.873</b>	<b>-1.231.928</b>
	<b>Carteras Netas</b>	<b>0</b>	<b>-1.510.501</b>	<b>-1.510.501</b>
115	Deudores Presupuestarios	0	0	0
215	Acreedores Presupuestarios	0	-1.510.501	-1.510.501
	<b>Disponibilidad Neta</b>	<b>2.977.622</b>	<b>-1.878.096</b>	<b>1.099.526</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	2.977.622	-1.878.096	1.099.526
	<b>Extrapresupuestario neto</b>	<b>-280.677</b>	<b>-540.276</b>	<b>-820.953</b>
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	2.623.934	2.362.979	4.986.913
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Trasposos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	-2.804.206	-2.979.292	-5.783.498
216	Ajustes a Disponibilidades	-100.405	76.037	-24.368
219	Trasposos Interdependencias			

<sup>22</sup> Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

## e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2012				
Denominación	Ley Inicial (M\$ 2012)	Presupuesto Final (M\$ 2012)	Devengado (M\$ 2012)	Observaciones
Capacitación en Protección Civil	165.540	165.540	156.180	
Red Sismológica Nacional	110.044	740.044	740.044	

## f) Transferencias<sup>23</sup>

Cuadro 7						
Transferencias Corrientes						
Descripción		Presupuesto Inicial 2012 <sup>24</sup> (M\$ 2012)	Presupuesto Final 2012 <sup>25</sup> (M\$ 2012)	Gasto Devengado (M\$ 2012)	Diferencia <sup>26</sup>	Notas
TRANSFERENCIAS	AL SECTOR	160.368	2.283.011	2.058.555	224.456	
	PRIVADO	0	0	0	0	
	Gastos en Personal	160.368	2.283.011	2.058.555	224.456	
	Bienes y Servicios de Consumo	0	0	0	0	
	Inversión Real	0	0	0	0	
	Otros					
TRANSFERENCIAS	A OTRAS	275.584	905.584	896.224	9.360	
	ENTIDADES PÚBLICAS					
	Gastos en Personal	165.540	165.540	156.181	9.359	
	Bienes y Servicios de Consumo	0	0	0	0	
	Inversión Real	110.044	740.044	740.043	1	
	Otros <sup>27</sup>	0	0	0	0	
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>		<b>435.952</b>	<b>3.188.595</b>	<b>2.954.779</b>	<b>233.816</b>	

23 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

24 Corresponde al aprobado en el Congreso.

25 Corresponde al vigente al 31.12.2012.

26 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

27 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

**g) Inversiones<sup>28</sup>**

Cuadro 8							Notas
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2012							
Iniciativas de Inversión (Código BIP)	Costo Total Estimado <sup>29</sup> (M\$ 2012)	Ejecución Acumulada al año 2012 <sup>30</sup> (M\$ 2012)	% Avance al Año 2012	Presupuesto Final Año 2012 <sup>31</sup> (M\$ 2012)	Ejecución Año 2012 <sup>32</sup> (M\$ 2012)	Saldo por Ejecutar (M\$ 2012)	
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Construcción Sede Central ONEMI-ANPC (30118116-0)	7.567.719	37.403	0%	39.669	37.403	2.266	
Construcción Instalación Red de Acelerógrafos (30121756)	1.981.845	1.671.643	84,34%	1.981.845	1.671.643	310.202	

28 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

29 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

30 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2012.

31 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2012.

32 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2012.

## Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2012

### - Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2012

Cuadro 9 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2012										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida		Efectivo	Meta 2012	Cumple SI/NO <sup>33</sup>	% Cumplimiento <sup>34</sup>	Notas	
Ejercicios de preparación ante situaciones de riesgo y/o emergencia	Porcentaje de regiones con ejercicios de entrenamiento (simulacros y/o simulaciones) realizados en el año t.	de (N° de regiones con ejercicios de entrenamiento y/o simulaciones) realizados en el año t / N° de regiones) *100	%	N.C.	100% (15/15) *100	67% (10/15) *100	67% (10/15) *100	SI	100.00 %	
Enfoque de Género: No										
Fortalecimiento de la gestión del Estado en manejo de emergencias y gestión de riesgos.	Porcentaje de regiones con planes regionales de emergencia actualizados.	de (N° de regiones con planes regionales de emergencia actualizados / N° de regiones) *100	%	N.C.	100% (15/15) *100	100% (15/15) *100	100% (15/15) *100	SI	100.00 %	
Enfoque de Género: No										
Difusión y orientación pública en gestión de riesgos.	Porcentaje de campañas de prevención impartidas por ONEMI.	de (N° de campañas de prevención impartidas por ONEMI en el año t / N° de campañas de prevención programadas) *100	%	N.C.	100% (9/9) *100	100% (5/5) *100	100% (5/5) *100	SI	100.00 %	
Enfoque de Género: No										

33 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2012 es igual o superior a un 95% de la meta.

34 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2012 en relación a la meta 2012.

**Cuadro 9  
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2012**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2012	Cumple SI/NO <sup>33</sup>	% Cumplimiento <sup>34</sup>	Notas
				2010	2011	2012				
Formación y capacitación en gestión del riesgo y protección civil.	Porcentaje de Unidades Educativas capacitadas en el plan integral de seguridad escolar.	(N° de unidades educativas capacitadas en el plan integral de seguridad escolar al año t/N° total de establecimientos educativos en el país en el año t)*100	%	0% (0/0) *100	5% (616/ 11907) *100	10% (1219/ 12164) *100	10% (1200/ 12164) *100	SI	102.00 %	
Fortalecimiento de la gestión del Estado en manejo de emergencias y gestión de riesgos.	Porcentaje de CAT's operando con menos cinco protocolos de Alertamiento Temprano para la población y el Sistema Nacional de Protección Civil.	(N° de CAT's operando con al menos cinco (5) protocolos de gestión interinstitucional de Alertamiento Temprano para la población y el Sistema Nacional de Protección Civil en el año t/N° total de CAT's del Nivel Regional y Central, en el año t)*100	%	N.C.	0%	100% (16/16) *100	100% (16/16) *100	SI	100.00 %	



**Cuadro 9  
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2012**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo	Meta	Cumple SI/NO <sup>33</sup>	% Cumplimiento <sup>34</sup>	Notas		
									2010	2011
Fortalecimiento de la gestión del Estado en manejo de emergencias y gestión de riesgos.	Porcentaje de ejercicios de simulación que cumplan a lo menos con el 80% de los estándares establecidos en los protocolos suscritos por ONEMI.	(N° de ejercicios de simulación que cumplan a lo menos con el 80% de los estándares establecidos en los protocolos suscritos por ONEMI / N° de ejercicios de simulación ejecutados en el año t)*100	%	N.C.	0%	100% (12/12) *100	83% (10/12) *100	SI	120.00 %	1
Ejercicios de preparación ante situaciones de riesgo y/o emergencia	Enfoque de Género: No									
Fortalecimiento de la gestión del Estado en manejo de emergencias y gestión de riesgos.	Porcentaje de comunas conectadas con ONEMI por sistema radial VHF.	(N° de comunas conectadas con ONEMI por sistemas radiales VHF en el año t / N° total de comunas en el año t)*100	%	N.C.	0%	35% (122/346) *100	31% (106/346) *100	SI	115.00 %	2
Fortalecimiento de la gestión del Estado en manejo de emergencias y gestión de riesgos.	Porcentaje de comunas con a lo menos una persona de los equipo de emergencia capacitados en curso de gestión del riesgo y manejo de Emergencia.	(N° de comunas con a lo menos una persona de los equipo de emergencia capacitados en curso de gestión del riesgo y manejo de emergencia al año t / N° total de comunas en el año t)*100	%	N.C.	0%	32% (110/346) *100	31% (106/346) *100	SI	104.00 %	
Formación y capacitación en gestión del riesgo y protección civil.	Enfoque de Género: No									

**Cuadro 9  
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2012**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo	Meta 2012	Cumple SI/NO <sup>33</sup>	% Cumplimiento <sup>34</sup>	Notas		
									2010	2011
Formación y capacitación en gestión del riesgo y protección civil.	Porcentaje de comités de operaciones y emergencia regional capacitados.	(N° de comités de operaciones de emergencia de Nivel Regional capacitados en el año t/N° total de comités de emergencia regionales en el año t)*100	%	N.C.	0%	20% (3/15) *100	20% (3/15) *100	SI	100.00%	
Formación y capacitación en gestión del riesgo y protección civil.	Porcentaje de comunas capacitadas en materia de Protección Civil y Emergencias, en formato e-learning, a través de la capacitación del encargado de Protección Civil y Emergencia comunal.	(N° de comunas capacitadas en materia de Protección Civil y Emergencias, en formato e-learning, a través de la capacitación del encargado de Protección Civil y Emergencia comunal al año t/N° total de comunas en el año t)*100	%	N.C.	0%	62% (213/346) *100	62% (216/346) *100	SI	99.00%	
Fortalecimiento de la gestión del Estado en manejo de emergencias y gestión de riesgos.	Porcentaje de Alertas Rojas emitidas a las comunidades en riesgo a través de mensajería de texto.	(N° de Alertas Rojas emitidas a las comunidades en riesgo a través de mensajería de texto en el año t/N° total de Alertas Rojas emitidas por ONEMI en el año t)*100	%	N.C.	0%	0% (0/0) *100	20% (20/100) *100	NO	0.00%	3

<b>Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio:</b>	91%
<b>Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas:</b>	0%
<b>Porcentaje de cumplimiento global del servicio:</b>	91 %

**Notas:**

1.- En consideración del cumplimiento objetivo del 120% de la meta comprometida, el análisis de sobre-cumplimiento se debe principalmente a que los protocolos interinstitucionales para la atención de emergencias y ordenes de servicio dispuestas para su puesta en marcha, han venido a facilitar el cumplimiento de los procesos ahí descritos, a través de la incorporación de instrucciones claras, en algunos casos mediante listas de chequeo rápido con las acciones a seguir por cada uno de los funcionarios del Centro Nacional de Alerta Temprana, lo cual permitió obtener resultados muy superiores a los esperados en cada ejercicio de entrenamiento.

2.- En consideración del cumplimiento objetivo del 115% de la meta comprometida, el análisis de sobre-cumplimiento se debe principalmente a que la integración desarrollada a través del sistema de protección civil, que ha permitido establecer un mayor número de enlaces entre las Direcciones Regionales de ONEMI y las comunas. Si bien, los municipios no siempre poseen estaciones de telecomunicaciones con disponibilidad frecuencia VHF, ONEMI ha establecido enlaces clave redundantes con otros servicios que si cuentan con este sistema, como es el caso de Bomberos, Carabineros, Defensa Civil, Radioaficionados, entre otros.

3.- Dentro de las principales causas y factores no controlados por ONEMI y que afectó al cumplimiento del indicador; Porcentaje de Alertas Rojas emitidas a las comunidades en riesgo a través de mensajería de texto, se encuentra la dificultad que ha debido enfrentar la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL) para realizar las múltiples pruebas y trabajos de mejora con las operadoras de telefonía móvil del país. Dado lo anterior, ONEMI hasta el momento no ha podido recibir el proyecto mientras no se terminen las pruebas de funcionamiento por parte de SUBTEL, lo que se espera que ocurra dentro de un corto plazo.

## Anexo 5: Compromisos de Gobierno

Cuadro 10 Cumplimiento de Gobierno año 2012			
Objetivo <sup>35</sup>	Producto <sup>36</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula <sup>37</sup>	Evaluación <sup>38</sup>
Crear la Agencia Nacional de Emergencia con funciones de prevención, alerta temprana y ayuda a las víctimas frente a catástrofes naturales	Crear la agencia con institucionalidad, estructura y objetivos definidos		A tiempo en su cumplimiento

35 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

36 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

37 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

38 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

**Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.**

No Aplica.

## Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2012

### - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2012

#### I. IDENTIFICACIÓN

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	<b>PARTIDA</b>	05
<b>SERVICIO</b>	OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA	<b>CAPÍTULO</b>	04

#### II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador	% del ponderador obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance							
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Descentralización	O				Menor	12,50 %	100	✓
		Equidad de Género	O				Mediana	15,00 %	100	✓
	Planificación / Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	60,00 %	100	✓
		Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información				O	Mediana	12,50 %	100
<b>Porcentaje Total de Cumplimiento :</b>							<b>100,00 %</b>			

## Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2012				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>39</sup>	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>40</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>41</sup>
<b>Centro de Responsabilidad:</b> División Administrativa	41	7	100 %	8 %
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ División Administrativa</li> <li>▪ División de Abastecimiento</li> <li>▪ División de Presupuesto</li> </ul>				
<b>Centro de Responsabilidad:</b> Centro de Alerta Temprana	17	3	100 %	8 %
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Centro Alerta Temprana</li> </ul>				
<b>Centro de Responsabilidad:</b> División de Protección Civil	34	5	100 %	8 %
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ División de Protección Civil</li> <li>▪ Departamento de Comunicaciones y Difusión</li> </ul>				
<b>Centro de Responsabilidad:</b> Unidad de Planificación y Control de Gestión	21	4	100 %	8 %
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Unidad de Planificación y Control de Gestión</li> <li>▪ Unidad de Auditoría Interna</li> <li>▪ Unidad de Tecnología, Información y Comunicaciones</li> <li>▪ Unidad de Asesoría Jurídica</li> <li>▪ Unidad de Relaciones Institucionales</li> <li>▪ Unidad de coordinación Regional</li> </ul>				
<b>Centro de Responsabilidad:</b> Direcciones Regionales	67	3	100 %	8 %

39 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2012.

40 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

41 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

## **Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional**

<b>BOLETÍN:</b>	7550-06
<b>Descripción:</b>	Establece el Sistema Nacional de Emergencia y Protección Civil y crea la Agencia Nacional de Protección Civil.
<b>Objetivo:</b>	Crear una nueva institucionalidad y sistema nacional para la prevención y atención de desastres.
<b>Fecha de ingreso:</b>	22/03/2011
<b>Estado de tramitación:</b>	13/03/2013 enviado desde la Cámara al Senado. En discusión.
<b>Beneficiarios directos:</b>	Todo el sistema nacional de protección civil, la ciudadanía y los funcionarios de la actual ONEMI.